

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, RUBEN ESPINOZA GAMARRA Y ESPOSA HILDA ARROYO ZEÑA, SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE PARTE DEL PREDIO UBICADO EN FUNDO SANTA INES Y BAZAN PARCELA N° 11, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 783.72 M² Y QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 42755044 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SUS TITULARES REGISTRALES: VILMA ESTHER VILLANUEVA JANAMPA, DOMINGO SANTOS CASAS VELIZ, DAVID ELMER MEGO TERRONES, WILDER EGO TREJO CADILLO, GLORIA MERCEDES PALACIOS PINTO, ARTURO ARMANDO ALANÍA CALDERÓN, CARMEN ROSARIO CORNEJO BALLONA, CATALINA VELEZ QUISPE, VÍCTOR OVIDIO ROMANI ALCARRAZ, ELVA ANSELMA CHANG GOMEZ, DALMIRO OCTAVIO BEINGOLEA ANTAZU, DAVID ANDRADE AMABLE, EXALTACION CUYA HUAMAN, HERMINIO CHATE JOTA, AGRIPINA GOMEZ MENDEZA, MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ HERNANDEZ, HAYDEE LUISA TORRES LIMAYLLA, JAIME HERNAN TAPIA CHAVEZ, ABIGAIL BELINDA VILLANUEVA MORY, RUTH JENNY SANDOVAL LIMAYLLA, SANTUSA CUYA HUAMAN, ANGEL FERNANDEZ SANCHEZ, ROSA ISABEL REYES LOPEZ, MERCEDES BEATRIZ CASAS VELIZ, ROBERTO GISELDO CASAS VELIZ, TEODOSIO ELIAS CASAS VELEZ, ELSA IMELDA FLORES HUARCAYA DE IRAHA, SANDRA OFELIA FLORES HUARCAYA, MARIA LUISA FLORES HUARCAYA, JOSE LUIS FLORES HUARCAYA, VALENTINA NICOLE YANGALI TORRES, FERNANDO GEOVANNY CASTILLO VEGA, ODELON BENIGNO CONSUELO LAVADO, MERCEDES EDUVINA CONSUELO PEREZ, LIDIA CARCASI CUTIPA, YENY YANET NIETO CARRIZALES, NEISER DAVILA CUBAS, CAROLA RUTH ROMANI CHANG, ELVA YORDANA ROMANI CHANG, LENIN OVIDIO ROMANI CHANG Y KATHERINE PALOMINO CASAS, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 24 DE MARZO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

EXPEDIENTE: 05161-2025-0-0907-JP-CI-09. ÓRGANO JUR.: 9° JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede JPL San Martín. FECHA RESOL.: 29/01/2026. NRO. RESOL.: UNO. JUEZ: AROLD RAMIRO AGUIRRE NUÑEZ, ESP. J. UD.: ROSAS SAENZ JESUS FERNANDO. PARTES: DEMANDANTE - CORDOVA MARAVI MARISOL AURORA, DEMANDANTE - CORDOVA MARAVI LUIS MIGUEL 9 JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede JPL San Martín EXPEDIENTE: 05161-2025-0-0907-JP-CI-09 MATERIA: SUCESION INTESTADA JUEZ: AROLD RAMIRO AGUIRRE NUÑEZ ESPECIALISTA: HERMES ANDRES OBREGON LLANOS DEMANDANTE: LUIS MIGUEL CORDOVA MARAVI RESOLUCIÓN NRO. UNO San Martín de Porres, 09 de Marzo del año dos mil veintiséis. - Que, LUIS MIGUEL CORDOVA MARAVI solicita la sucesión intestada de quien en vida fue su señora madre ROSA AURORA MARAVI ARCE quien falleció el 31 de octubre del 2025 en la ciudad de Lima; solicitando que se le declare como único heredero legal de la causante; Que, asimismo, se verifica que el presente proceso viene derivado de la Notaría Gómez Anaya, la misma que da cuenta de haberse presentado un escrito de oposición de tal forma que a la presente causa le corresponde el trámite de un proceso contencioso por la vía Sumarísima, toda vez que es necesario adecuar el proceso a una de las vías contenciosas previstas en el Código Procesal Civil, a fin de no vulnerar el debido proceso y las garantías de defensa de las partes. SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, la demanda interpuesta por LUIS MIGUEL CORDOVA MARAVI sobre SUCESION INTESTADA de quien en vida fue su señora madre ROSA AURORA MARAVI ARCE, en la vía de proceso SUMARISIMO. Téngase por interpuesta la OPOSICIÓN formulada por MARISOL CORDOVA MARAVI y considérese los medios probatorios ofrecidos en la etapa correspondiente. PUBLIQUESE, 8. NOTIFIQUESE a la Beneficencia Pública correspondiente.

NC 31.- PUBLICACIÓN.- DESIGNACION DE APOYO: ANTE MI, VÍCTOR ALBERTO CORANTE MORALES, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. JAVIER PRADO ESTE N° 5193 LOCAL 12B1 – PRIMER PISO – LA MOLINA, SE HA PRESENTADO HAYDEE SOLORZANO CABEZAS, SOLICITANDO LA DESIGNACION DE APOYO (D.L. N° 1310 Y 1417) PARA SU MADRE JUVENIA CABEZAS ARCE VDA. DE SOLORZANO. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 23 DE MARZO DE 2026. **VÍCTOR ALBERTO CORANTE MORALES - NOTARIO DE LIMA.**

NC-1828: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta ROSA MARGARITA NEIRA NEIRA solicitando la Sucesión Intestada de JOSE ALEX MORALES CAMPOS, fallecida intestada el 13 de febrero del 2026, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 24 de marzo del 2026.- Oswaldo Arias Montoya – Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**

KARDEX 122-26NC: Ante mí, se presenta ROMULO FLORES QUISPE, quien solicita la sucesión intestada de AMBROSIO FLORES TINEO, fallecido el 28 de julio de 1988, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de marzo del 2026. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.**

KARDEX 127-26NC: Ante mí, se presenta ANALY XIOMARA ESCOBAR MAMANI, quien solicita la sucesión intestada de CARLOS CESAR ESCOBAR GEROMA, fallecido el 23 de noviembre de 2025, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de marzo del 2026. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.**

KARDEX 138-26NC: Ante mí, se presenta SANDY VANESSA HUACACHI LOAYZA, quien solicita la sucesión intestada de TEOFILO MAXIMO HUACACHI GASTELU, fallecido el 17 de enero de 2026, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de marzo del 2026. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.**

KX.133-26-NC, ANTE MÍ, SE PRESENTA RICHARD EDUARDO LEDESMA BARRA, LUIS FERNANDO LEDESMA BARRA, BEATRIZ LUZ LEDESMA BARRA, MILAGROS DEL PILAR LEDESMA BARRA Y JESUS FRANKLIN LEDESMA BARRA, SOLICITANDO SUCESION INTESTADA DE FELIX LEDESMA PARIANA, FALLECIDO EL 23 DE FEBRERO DE 2026, LO QUE COMUNICO. LIMA, 23 DE MARZO DE 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - Notario de Lima - AVENIDA NICOLAS AYLLON 6685-ATE.**

RECTIFICACION DE PARTIDA.- ANTE MI, PATRICIA AURORA BENAVIDES ESPINOZA, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, RESPECTO A LOS DATOS DE LA MADRE DE LA TITULAR, DICE: AURORA ESPINOZA DE BENAVIDES, DEBE DECIR: AURORA FRANCISCA ESPINOZA REVILLA DE BENAVIDES. LIMA, MARZO 20 DEL 2026. JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA - NOTARIO DE LIMA - JR. LOS CHASQUIS N° 808 URB. ZARATE - SAN JUAN DE LURIGANCHO.

SUCESIÓN INTESTADA.- NC302-2026, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, EL SEÑOR JOHN AMERICO CARRETERO ESPINOZA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUDITH AMELIA ESPINOZA SOTO VDA DE CARRETERO, CON DNI N° 10188715, FALLECIDA EL 13/02/2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LOS OLIVOS - LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 11 DE FEBRERO DEL 2026. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

ANC324-2026.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE APERSONA RUTH MARIA RODRIGUEZ LOPEZ, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE YOLANDA LUZ LOPEZ OSORIO VDA. DE RODRIGUEZ, CON DNI N° 07543937, FALLECIDA EL 30/04/2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LINCE - LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 14 DE FEBRERO DEL 2026. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN.- EXP.24-2026 ANTE MI, EMILIO EDUARDO GALDOS VILLEN, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, MARLENE ELIZABETH OBLITAS JAVE, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 06159643, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE SU MADRE, DADO QUE EN LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN SE OMITIÓ EL PRIMER Y EL SEGUNDO PRENOMBRE DE SU MADRE; APARECE COMO: TERESA N. JAVE PORTOCARRERO, SIENDO LO CORRECTO: TERESITA NÉLIDA JAVE PORTOCARRERO. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 26662. LIMA, 25 DE MARZO DEL 2026. **EMILIO EDUARDO GALDOS VILLEN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

PAGO DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Se comunica a todos los trabajadores y ex trabajadores de EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDOS S.A. con RUC 20123526385, que desde el 01 de Abril del 2026, se está realizando el pago de participación de utilidades correspondiente al Ejercicio 2025, en horario de oficina. Apersonarse al Sector El Rosal, Sector B Mza. . Lote Ou1 P.J. Upis Huascar (Último Pdro. Empresa Etusa) San Juan De Lurigancho – Lima.

LA GERENCIA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante Sesión Extraordinaria de Junta General de Socios de fecha 16 de marzo de 2026, se convino la disolución y liquidación de la sociedad denominada **CORPORACIÓN EN MANTENIMIENTO & REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.C.**, con R.U.C. N° 20608712233, nombrándose como liquidador a doña **OLGA ROXANA HUAMÁN LABÁN**, identificada con D.N.I. N° 41422775.

OLGA ROXANA HUAMÁN LABÁN
D.N.I. N° 41422775
LIQUIDADORA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

INVERSIONES LA MARINA S.A.C., con RUC N° 20609269996 y con domicilio en Avenida La Marina N° 1518 Distrito de Pueblo Libre, pone a conocimiento que mediante Junta General Extraordinaria de Socios del 02 de marzo del 2026, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador a Carlos Enrique Padilla Agurto, identificado con DNI N° 06284264.

Lima, 18 de marzo del 2026
Carlos Enrique Padilla Agurto
DNI N° 06284264

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad DISFRACES RAM S.A.C., con R.U.C. N° 20610948503, inscrita en la Partida N° 15289819 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, celebrada el 20 de enero de 2026, se acordó por unanimidad lo siguiente:

1. Disolución y Liquidación: Aprobar la disolución voluntaria de la sociedad y el inicio de su proceso de liquidación.
2. Designación de Liquidador: Nombrar como Liquidador al señor Rolando Alvino Martínez, identificado con DNI N° 48413937.
3. Domicilio de la Liquidación: Para la recepción de correspondencia y entrega de documentos, se fija el domicilio en Jr. Coata N° 288, distrito, provincia y departamento de Lima, Lima, 23 de marzo del 2026.

LIQUIDADOR

REMOCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR

Mediante Sesión Extraordinaria de Junta General de Socios de fecha 19 de marzo de 2026, de la persona jurídica denominada **CORPORACIÓN GRAN ZEUS DEL HUASCARAN S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**, con R.U.C. N° 20407770324, se convino la **REMOCIÓN del LIQUIDADOR don WENCESLAO ALFREDO CHINCHA LLUYAC**, como también, el nombramiento en su reemplazo como **LIQUIDADORA** a doña **OLGA ROXANA HUAMÁN LABÁN**, identificada con D.N.I. N° 41422775.

OLGA ROXANA HUAMÁN LABÁN
D.N.I. N° 41422775
LIQUIDADORA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, LA SUCESION DE LUZ MARINA CLAVO DELGADO, CONFORMADA POR JOSE MAX RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y MARY ESTEFANY RODRIGUEZ CLAVO, SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DEL PREDIO UBICADO EN EL LOTE 51 DE LA MANZANA "A" DE LA URBANIZACIÓN SANTA ELISA II, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 120.00 M² E INSCRITO EN LA PARTIDA N° 13337868 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL CONSTRUCTORA ALTAMIRANO S.A., ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 24 DE MARZO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL**KARDEX-133****EDICTO MATRIMONIAL VÍA NOTARIAL**

ANTE MÍ, VÍCTOR ALBERTO CORANTE MORALES, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. JAVIER PRADO ESTE N° 5193 LOCAL 12B1 – PRIMER PISO – LA MOLINA, SE PRESENTARON VICENTE PABLO LOPEZ GARCIA, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N° 72633899, DE 32 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESIÓN INGENIERO INDUSTRIAL, CON DOMICILIO EN PORTA N° 264, DEPARTAMENTO 203, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y GRETA LAU SUAREZ, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 73634709, DE 29 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESIÓN ECONOMISTA, CON DOMICILIO EN BRIGADIER PUMACAHUA N° 2685, DEPARTAMENTO 201, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SOLICITANDO ANTE MÍ DESPACHO NOTARIAL LA CELEBRACIÓN DE SU MATRIMONIO CIVIL EN SANTORIN N° 258, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PUEBAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TÉRMINO MÁXIMO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 250° Y 253° DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643. **VÍCTOR ALBERTO CORANTE MORALES NOTARIO DE LIMA**

EDICTO SOBRE MATRIMONIO CIVIL

EXP. 04-2026 MAT. ANTE MÍ, EMILIO EDUARDO GALDOS VILLEN, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO, SILVIA GABRIELA SOSA PEREZ, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 70872335, CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y IVAN DAVID VELASCO CAMPOS, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 43898076, CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTE DESPACHO NOTARIAL.

LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGÍTIMO PODRÁN Oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La opción se formula por escrito y fundamentado la causa legal ante el notario, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 253 del código civil.

LIMA, 25 DE MARZO DE 2026

EMILIO EDUARDO GALDOS VILLEN
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por la ley y el estatuto social se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **VILLARRICA TOURS S.A.**, para el día **08 de abril del 2026**, a las 10.30 horas en el local de la sociedad sito en la Asociación de Vivienda Las Casuarinas de Santa Rosa Mz. C-Sub Lote 7-A, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, a efectos de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobar los resultados económicos y financieros del ejercicio 2025
2. Propuesta de aplicación de utilidades 2026
3. Aprobación de la memoria anual 2025

En caso de no llevarse a cabo la Junta por falta de quórum en primera convocatoria, fijamos como segunda convocatoria para el día **13 de abril del 2026**, a la misma hora, en el mismo lugar y para tratar la misma agenda.

Lima, 20 de abril del 2026
GERENCIA GENERAL

K - 5830-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; VÍCTOR RAUL MARTINEZ MOLINA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE ELVIRA MEZA DIAZ DE MARTINEZ FALLECIDA EL 12 DE FEBRERO DE 2025, EN ESTA CAPITAL. LIMA, 24 DE MARZO DE 2026. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**